

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GONDOLAS & PERCHAS S.A. GONPERSA

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Agosto del año dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en el Km. 7 ½ Vía Daule Av. 7ma. #300 y Calle Segunda de esta ciudad, siendo las 10H00, y encontrándose presentes BLANCA YOLANDA CAMPOVERDE RODRIGUEZ, BLANCA GABRIELA LUZURIAGA CAMPOVERDE, MARIA FERNANDA LUZURIAGA CAMPOVERDE, MILTON JAIRO LUZURIAGA CAMPOVERDE, PAOLA KATHERINE LUZURIAGA CAMPOVERDE y MILTON DIOGENES LUZURIAGA IÑIGUEZ, todos estos accionistas de la compañía GONDOLAS & PERCHAS S.A. GONPERSA y representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los presentes, representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía manifiestan su conformidad con la reunión y con los puntos a tratar y por lo tanto, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en junta general universal de accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día los cuales son:

- Conocer y resolver sobre la corrección del balance del ejercicio económico 2013 en la reclasificación de la cuenta 30502 de SUPLENIR AVIT POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO por la cuenta 30603 RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF que sería la cuenta correcta de la compañía GONDOLAS & PERCHAS S.A. GONPERSA que por error se la envió en el Estado de Situación Financiera presentado en línea a la Superintendencia de Compañías.

Instalada la sesión se nombra como Presidente ad-hoc a BLANCA YOLANDA CAMPOVERDE RODRIGUEZ y como Secretario Ad-Hoc al señor MILTON DIOGENES LUZURIAGA IÑIGUEZ. La Presidenta dispone que se formule la lista de asistentes y el número de acciones que representan, dando el siguiente resultado.

- Señora **BLANCA YOLANDA CAMPOVERDE RODRIGUEZ**, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.
- Señora **PAOLA KATHERINE LUZURIAGA CAMPOVERDE**, propietaria de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.
- Señor **MILTON JAIRO LUZURIAGA CAMPOVERDE**, propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

- Señorita **MARIA FERNANDA LUZURIAGA CAMPOVERDE**, propietaria de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.
- Señorita **BLANCA GABRIELA LUZURIAGA CAMPOVERDE**, propietaria de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), cada una.
- Señor **MILTON DIOGENES LUZURIAGA IÑIGUEZ**, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

La Presidenta de la Junta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente pasan a conocer el primer punto de orden del día el cual es conocer y resolver sobre la corrección de cuentas en el de la compañía GONDOLAS & PERCHAS S.A. GONPERSA de los balance finales de la compañías.

La Junta, una vez escuchada esta exposición y luego de deliberar por unos minutos, resuelve aprobar la corrección de cuentas de la compañía GONDOLAS & PERCHAS S.A. GONPERSA.

Luego de su intervención, la Junta entra en deliberación y considera necesaria esta acción por lo que resuelve aprobar este punto de manera unánime.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, y firmada para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las 11H30. F) BLANCA YOLANDA CAMPOVERDE RODRIGUEZ Accionista, F) BLANCA GABRIELA LUZURIAGA CAMPOVERDE Accionista, F) MARIA FERNANDA LUZURIAGA CAMPOVERDE Accionista, F) MILTON JAIRO LUZURIAGA CAMPOVERDE Accionista, F) PAOLA KATHERINE LUZURIAGA CAMPOVERDE Accionista, F) MILTON DIOGENES LUZURIAGA IÑIGUEZ Accionista, F) BLANCA YOLANDA CAMPOVERDE RODRIGUEZ Presidenta Ad- Hoc de la Junta, F) MILTON DIOGENES LUZURIAGA IÑIGUEZ Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.



Milton Diógenes Luzuriaga Iñiguez
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GONDOLAS & PERCHAS S.A. GONPERSA

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Agosto del año dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en el Km. 7 ½ Vía Daule Av. 7ma. #300 y Calle Segunda de esta ciudad, siendo las 10H00, y encontrándose presentes BLANCA YOLANDA CAMPOVERDE RODRIGUEZ, BLANCA GABRIELA LUZURIAGA CAMPOVERDE, MARIA FERNANDA LUZURIAGA CAMPOVERDE, MILTON JAIRO LUZURIAGA CAMPOVERDE, PAOLA KATHERINE LUZURIAGA CAMPOVERDE y MILTON DIOGENES LUZURIAGA IÑIQUEZ, todos estos accionistas de la compañía GONDOLAS & PERCHAS S.A. GONPERSA y representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los presentes, representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía manifiestan su conformidad con la reunión y con los puntos a tratar y por lo tanto, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en junta general universal de accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día los cuales son:

- Conocer y resolver sobre la corrección del balance del ejercicio económico 2013 en la reclasificación de la cuenta 30502 de SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO por la cuenta 30603 RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF que sería la cuenta correcta de la compañía GONDOLAS & PERCHAS S.A. GONPERSA que por error se la envió en el Estado de Situación Financiera presentado en línea a la Superintendencia de Compañías.

Instalada la sesión se nombra como Presidente ad-hoc a BLANCA YOLANDA CAMPOVERDE RODRIGUEZ y como Secretario Ad-Hoc al señor MILTON DIOGENES LUZURIAGA IÑIQUEZ. La Presidenta dispone que se formule la lista de asistentes y el número de acciones que representan, dando el siguiente resultado.

- Señora **BLANCA YOLANDA CAMPOVERDE RODRIGUEZ**, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.
- Señora **PAOLA KATHERINE LUZURIAGA CAMPOVERDE**, propietaria de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.
- Señor **MILTON JAIRO LUZURIAGA CAMPOVERDE**, propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

- Señorita **MARIA FERNANDA LUZURIAGA CAMPOVERDE**, propietaria de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.
- Señorita **BLANCA GABRIELA LUZURIAGA CAMPOVERDE**, propietaria de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), cada una.
- Señor **MILTON DIOGENES LUZURIAGA IÑIGUEZ**, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

La Presidenta de la Junta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente pasan a conocer el primer punto de orden del día el cual es conocer y resolver sobre la corrección de cuentas en el de la compañía GONDOLAS & PERCHAS S.A. GONPERSA de los balance finales de la compañías.

Junta, una vez escuchada esta exposición y luego de deliberar por unos minutos, resuelve aprobar la corrección de cuentas de la compañía GONDOLAS & PERCHAS S.A. GONPERSA.

Luego de su intervención, la Junta entra en deliberación y considera necesaria esta acción por lo que resuelve aprobar este punto de manera unánime.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, y firmada para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las 11H30.



BLANCA YOLANDA CAMPOVERDE RODRIGUEZ
Accionista
C.I. 0300587177



BLANCA GABRIELA LUZURIAGA CAMPOVERDE
Accionista
C.I. 0923432389



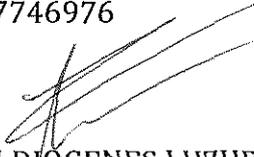
MARIA FERNANDA LUZURIAGA CAMPOVERDE
Accionista
C.I. 0917135741



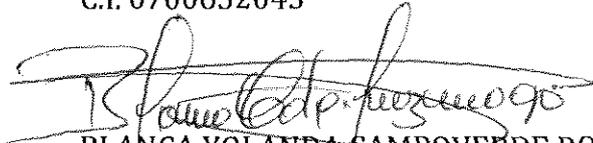
MILTON JAIRO LUZURIAGA CAMPOVERDE
Accionista
C.I. 0918005158



PAOLA KATHERINE LUZURIAGA CAMPOVERDE
Accionista
C.I. 0917746976



MILTON DIOGENES LUZURIAGA IÑIGUEZ
Accionista
C.I. 0700652043



BLANCA YOLANDA CAMPOVERDE RODRIGUEZ
Presidenta Ad- Hoc de la Junta



MILTON DIOGENES LUZURIAGA IÑIGUEZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta.